



87^a reunión

EB87.R19

24 de enero de 1991

Punto 23 del orden del día

FONDO PARA LA GESTION DE BIENES INMUEBLES

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre la situación de los proyectos financiados con cargo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y sobre las necesidades previsibles del Fondo entre el 1 de junio de 1991 y el 31 de mayo de 1992,

RECOMIENDA a la 44^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente resolución:

La 44^a Asamblea Mundial de la Salud,

Vista la resolución EB87.R19 y visto el informe del Director General sobre la situación de los proyectos financiados con cargo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y sobre las necesidades previsibles del Fondo entre el 1 de junio de 1991 y el 31 de mayo de 1992;

Reconociendo que ciertas estimaciones deben considerarse forzosamente provisionales a causa de la fluctuación de los tipos de cambio,

1. AUTORIZA la financiación con cargo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles de los gastos que se resumen en la parte IV del informe del Director General, por un costo aproximado de US\$ 1 208 000;
2. ASIGNA al fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, con cargo a los ingresos ocasionales, la suma de US\$ 1 082 000.

Decimonovena sesión, 24 de enero de 1991
EB87/SR/19